

son y brio, resistiendo ellos solos los embates de tan general conjuración, arrojando con impavidez los peligros de una guerra desigual, y luchando ellos solos contra el poder de tantos y tan formidables enemigos; nada bastó á quebrantar su constancia, y lograron afianzar en Sicilia la dominación de la estirpe real aragonesa. Grande honra para unos reyes, que siendo estraños al país, eran con tanta decisión y entusiasmo defendidos por sus mismos súbditos, los mejores y mas irrecusables jueces para fallar y decidir si eran dignos de ceñir tal corona y de regir tal pueblo.

Hechas estas generales observaciones, volvamos á anudar nuestra narración histórica.

CAPITULO VIII.

FERNANDO IV. (El Emplazado) EN CASTILLA.

De 1295 á 1310.

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelión del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: córtes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragón: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasión de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionis de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Córtes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mohammed II.: tratado de Mohammed III. con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolución del pleito entre Castilla y Aragón: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolución en Granada.—Nueva expedición de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Estrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por que se le llama *el Emplazado*.

Niño de nueve años Fernando IV. cuando llamado á reinar por muerte de su padre Sancho el Bravo bajo la tutela y dirección de su madre doña María de

Molina (26 de abril, 1295) fué paseado á caballo por las calles de Toledo entre prelados, caballeros y ricos-hombres y en medio de aclamaciones populares, despues de haber jurado guardar los fueros del reino, pocos príncipes de menor edad subieron al trono en circunstancias mas difíciles y espinosas, y pocos habrán encontrado reunidos y prontos á estallar mas elementos de discordia, de ambicion, de turbulencias y de anarquía, que las que entonces fermentaban en derredor del trono castellano. Príncipes de la sangre real, monarcas estraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con mas orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertian en traidores, y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca, cuya legitimidad por otra parte, como rey y como hijo no era tan inquestionable que faltaran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey, sin que valiera á su madre la prevision con que procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose á dictar medidas como la abolicion del odioso impuesto de la sisa, con que su esposo don Sancho los habia gravado.

El primero que levantó la bandera de la rebelion fué el tío del rey, el bullicioso y turbulento infante don Juan, el perturbador del reino en tiempo de don Sancho el Bravo, el aliado del rey de Marruecos con-

tra su hermano, el que asesinó al hijo de Guzmán el Bueno en el campo de Tarifa, el que habia debido su vida y su libertad á la madre del jóven Fernando: aquel inquieto príncipe, apoyado ahora por el rey moro de Granada, se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y Leon, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los estados de su sobrino, aspirando á arrancarle la corona. Por otra parte don Diego de Haro, que se hallaba en Aragon, apoderóse de Vizcaya, y corria las fronteras de Castilla. La reina contando con la lealtad de los hermanos Laras, á quienes don Sancho en sus últimos momentos habia recomendado que no abandonáran nunca á su hijo, los llamó para que combatieran al conde de Haro, y les suministró recursos para que levantaran tropas. Mas la manera que tuvieron de corresponder á la recomendacion del rey difunto y á la confianza de la reina viuda fué unirse con el rebelde á quien habian de combatir, y ser dos enemigos mas del nuevo monarca y de su madre.

Pareció haber encolerizado este proceder al viejo infante don Enrique, el aventurero de Africa y de Sicilia á quien vimos volver á Castilla despues de 26 años de prision en Italia, y ser recibido con benevolencia y distincion por su sobrino don Sancho el Bravo. Recorrió aquel príncipe las tierras de Sigüenza y de Osma haciendo llamamiento á los concejos y aparentando querer favorecer al rey y á la reina,

Pero su conducta no fué mas leal que la de los Laras, puesto que prometiendo á los pueblos aliviarles los tributos, reclamó para sí la tutela y la regencia del reino. Siguiéronle algunos, pero opusieronse fuertemente las ciudades de Cuenca, Avila y Segovia. Reunió un simulacro de córtes en Burgos, y espúoles el estado miserable en que el reino se hallaba, y la necesidad de poner remedio, disimulando poco sus ambiciosos designios. En tal conflicto y á vista de tantas defecciones, la reina doña María convocó á todos los concejos de Castilla á córtes generales para el 24 de junio en Valladolid (1295). Para impedirles propágó don Enrique la absurda especie de que la reina, además de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos, queria imponerles uno de doce maravedís por cada varón, y de seis por cada hembra que naciese (1). Por inverosímil que fuese la invencion, produjo su efecto, y cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid con su séquito de caballeros hallaron cerradas las puertas de la ciudad. Tuviéronlos allí detenidos algunas horas, al cabo de las cuales deliberaron los ciudadanos dar entrada á la reina y al rey, pero sin comitiva ni acompañamiento. Hablados y prevenidos los concejos por don Enrique, logró que se le diera la apetecida regencia, pero en citanto á la

(1) «Que les queria demandar (dice la Crónica de don Fernando IV.) que la muger que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija que pechase seis maravedís.»

crianza y educacion del rey declaró con firmeza la reina doña María que no las cederia á nadie y por ninguna consideracion ni título. La situacion de la reina y la tierna edad del rey inspiraban interés á los concejos de Castilla, y juraron reconocimiento y fidelidad al rey Fernando. No obraron con la misma lealtad los magnates. Habiendo enviado al gran maestre de Calatrava junto con otros nobles para que viesen de reducir á los Laras y al de Haro reunidos, confabuláronse tambien con los insurrectos, y volvieron diciendo á la reina que era menester que accediese á sus demandas, ó de otro modo ellos tambien la abandonarían. Fuéle, pues, preciso á la reina renunciar á la Vizcaya. Y sin embargo, estos no eran sino los principios de los sinsabores que esperaban á la reina, y de las perturbaciones que habian de señalar este triste reinado.

Abandonado el infante don Juan por los musulmanes luego que estos consiguieron su objeto de saquear el pais; rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, pero dueño de Coria y Alcántara que le acogieron, pasó á verse con el rey don Dionis de Portugal, de quien logró que abrazase su causa, proclamando que don Juan era el legitimo rey de Castilla. La reina doña María de Molina apeló á la lealtad de los concejos castellanos, á quienes encomendó la guarda de la frontera portuguesa. Pero el apoyo que le daban los procuradores de Valladolid no era tam-

poco desinteresado. Obteníale la reina á costa de dispensarles mercedes, de acceder á las peticiones que le hacian, y de ampliarles sus franquicias y sus fueros. Pretendieron ser solos en las deliberaciones, sin la concurrencia de los nobles y prelados, y tambien les fué concedido. Ellos facilitaban subsidios, y la reina les pagaba con privilegios. Todos los dias sin moverse de un sitio desde la mañana hasta la hora de nona se ocupaba en oír sus demandas y en satisfacerlas «en guisa, dice la crónica, que los omes buenos se hacian muy maravillados de cómo la reina lo podía sufrir, é iban todos muy pagados della y del su buen entendimiento.» Declaró por el de Portugal la guerra á Castilla, fué el infante don Enrique como regente del reino á ver de pactar alguna tregua así con el rey don Dionis como con el infante don Juan, lo cual se logró dando al primero las ciudades que reclamaba y reponiendo al segundo en sus señoríos de tierra de Leon. Con esto, y con haber comprado la sumision de los Laras y de don Diego de Haro á precio de trescientos mil maravedis que les dió, parecia que debería haberse restablecido la tranquilidad del reino y robustecido el poder del rey.

Lejos de eso, nuevas y mayores contrariedades se suscitaron. El rey don Jaime II. de Aragon, de quien dijimos haber contraído esponsales con la tierna infanta doña Isabel de Castilla, la devolvió á su madre so pretexto de no haber podido obtener la dis-

pensa pontificia. Y como subsistian en Aragon los infantes de la Cerda, como una bandera perpétua y siempre alzada para todos los descontentos de Castilla y para todos los enemigos exteriores de este reino, formóse en derredor del estandarte de los Cerdas, por sugeriones y manejos del inquieto y bullicioso infante don Juan, una confederacion contra el jóven Fernando de Castilla, en que entraron la reina doña Violante, abuela de don Alfonso, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragon, de Francia y de Navarra, proclamando la legitimidad de don Alfonso de la Cerda. Entre éste y su tio el infante don Juan se concertaron en repartirse los reinos dependientes de la corona de Castilla; aplicábanse á don Alfonso Castilla, Toledo y Andalucía; tomaba para sí don Juan Leon, Galicia y Asturias. Cedía don Alfonso el reino de Murcia al de Aragon, en premio de la guerra que éste consentia en hacer contra Castilla. Prometia don Juan al de Portugal muchas plazas de la frontera. Con tan universal conjuracion no parecia posible que Fernando IV. pudiera conservar en su tierna frente la corona castellana; pero quedábale su madre, que activa y enérgica, imperturbable y prudente como la madre de San Fernando, velaba incesantemente por su hijo y acudia con maravillosa prontitud á todo. Recorriendo los pueblos, solicitando el apoyo de los concejos y comunes, y apelando á la lealtad y al honor castellano, logró que al infante don Juan se le cerraran

las puertas de Palencia, donde pretendía celebrar cortes como rey, y Segovia franqueó las suyas á la reina, á pesar de lo que en contrario había procurado persuadir el infante á los hombres mas influyentes de la ciudad ⁽¹⁾.

Vino, pues, el ejército de Aragon, mandado por el infante don Pedro, y reuniéndose en Castilla con la gente de don Juan, marcharon unidos hácia Leon, en cuya ciudad se proclamó al infante rey de Leon y de Galicia, asi como á don Alfonso de la Cerda se le dió en Sahagun el título de rey de Castilla. El de Aragon se apoderaba de Alicante y Murcia, los navarros y franceses tomaban á Nájera, y el emir de Granada movia guerra por Andalucía (1296). Situacion crítica y miserable era la de Castilla inquieta por príncipes propios, invadida en todas direcciones por monarcas y ejércitos estraños, sola contra todos, con una reina á quien abandonaban los suyos, y con un rey incapaz por sus pocos años de hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Felizmente no desfalleció el ánimo

(1) La Crónica de don Fernando el IV., casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entresacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes y la enmarañada madeja de tratos,

de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchísimos personajes, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudadanos y concejos, bandos y partidos que figuraban y se movian sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino y en un estado de verdadera y completa anarquía.

de la reina doña María, ni en medio de tantas tormentas perdió la esperanza ni le faltó la serenidad. El infante regente don Enrique, con mas deseos de medrar en las revueltas que voluntad de combatir, propuso á la reina que diera su mano al infante don Pedro de Aragon, con lo cual estaba seguro de que los aragoneses desistirian de proteger á los pretendientes del reino, y Castilla se veria libre de enemigos: propuesta que rechazó doña María con nobleza y dignidad. Y por no guerrear don Enrique contra los infantes don Juan y don Alfonso, prefirió ir á Andalucía so color de ser allí mas necesaria su presencia para hacer frente al rey moro de Granada. Pero vencido en un encuentro por los musulmanes, faltó poco para que hubiera perdido la Andalucía entregando la plaza de Tarifa al granadino, si por ventura el valeroso y noble Alfonso Perez de Guzman el Bueno no hubiera defendido con su acostumbrada intrepidez contra moros y cristianos aquel reino y aquella ciudad. Por otra parte, la Providencia pareció mostrarse abiertamente en favor del rey niño y de su imperturbable madre. Los aragoneses habian puesto sitio á Mayorga, villa situada entre Valladolid y Leon, á cinco leguas de Sahagun. La reina habia enviado algunos de sus leales caballeros para defenderla. El cerco duró mas de cuatro meses, al cabo de los cuales contaminó una terrible epidemia al ejército sitiador, causándole tan horrible mortandad, que de ella sucum-

bieron el infante don Pedro de Aragon y casi todos los ricos-hombres y caballeros de su hueste. Los que sobrevivieron diéronse prisa á alzar el cerco y á retirarse á Aragon, llevando consigo en procesion fúnebre aquellos ilustres cadáveres. La misma reina doña María les dió paso franco y seguro por Valladolid, y aun les regaló telas nuevas de luto con que cubriesen los carros en que conducian los restos mortales de sus caudillos.

A pesar de este incidente, feliz para Castilla, la situacion de la reina no dejaba por eso de ser angustiosa, agotadas ó en manos de enemigos las rentas del reino, costándole el mantenimiento de sus tropas gastos que no podia soportar, y creciendo cada dia las exigencias de los concejos y de los nobles. El regente don Enrique tampoco dispensaba sus escasos servicios sin pretender en recompensa la posesion de algunas villas que la reina tuvo que darle. El rey de Portugal se atrevió á avanzar en direccion de Valladolid, llegando hasta Simancas, á dos leguas de aquella ciudad. Aconsejaban á la reina que se retirára de Valladolid, mas ella lo resistió con firmeza, sin perder jamás ni la esperanza ni el valor. La circunstancia de haber comenzado á desertársele al portugués los suyos, y la de haber el inconstante y voluble infante don Juan reconocido á su sobrino don Fernando como rey legítimo de Castilla, hicieronle regresar á Portugal, temeroso de encontrarse sin tropas y sin

aliados en medio de un pais enemigo. Con mucha maña y destreza supo despues la reina madre atraer á don Dionis de Portugal á una entrevista, y en ello le redujo á ajustar una paz, en que se estipuló el matrimonio antes proyectado del rey don Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal, entregando al monarca portugués varias plazas, y obligándose él á auxiliar al castellano (1297). Al año siguiente pudo ya la reina juntar un buen ejército, con que recobró á Ampudia, teniendo que fugarse de noche don Juan de Lara, que despues fué hecho prisionero por don Juan Alfonso de Haro, y puesto otra vez en libertad por la reina. Era un continuo tráfago de rebeliones, de guerras, de sumisiones y de revueltas, mas fácil de comprender que de describir.

Si en las córtes de Valladolid de 1300 los concejos penetrados de la buena administracion de la reina le votaban subsidios, y el infante don Juan juraba fidelidad y obediencia al rey don Fernando y á sus hermanos caso que subiesen al trono, el juramento duraba en él lo que tantos otros que llevaba hechos, y lo mismo que duraban los de don Dionis de Portugal, los de don Enrique, los de los Laras, y los de casi todos los personages de aquella época; y al año siguiente (1301) se le ve hacer en union con don Enrique un tratado con el rey de Aragon ofreciendo en-

tregarle el reino de Murcia con tal que les ayudara en sus empresas. Apoderáronse en su virtud los aragoneses de Lorca, pero rescatada luego por las tropas de doña María, y habiendo ocurrido disturbios en Aragon retiróse de Murcia don Jaime II. sin haber podido conseguir de la reina de Castilla le dejara la plaza de Alicante que él pretendia retener (1302).

Alcanzó la noble doña María de Molina por este tiempo un triunfo moral que le valió mas que los de las armas. Llegaronle al fin letras de Roma, en que el papa le declaraba la legitimidad de sus hijos y le otorgaba la dispensa matrimonial para el rey Fernando, si bien á costa de diez mil marcos de plata. Golpe fué este que desconcertó á los pretendientes, que desalentó á don Alfonso de la Cerda, y dió no poco pesar á don Enrique, que se consolaba con proparlar que eran falsas las letras pontificias. Dos calamidades, que añadidas á la de la guerra afligieron entonces el ya harto castigado reino de Castilla, el hambre y la peste, pusieron aquella ilustre reina en ocasion de ganar mas y mas el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un ángel consolador, reparaba los males de la guerra, socorria los enfermos, llevaba pan á los pobres y recogia por todas partes las bendiciones del pueblo: «noble carácter, esclama con razon un escritor ilustre, ideal y casta figura que resalta sobre este fondo monótono de crímenes y de infamias, y consuela al historiador de

este cuadro de miserias que se ve precisado á delinear!»

En aquel mismo año se celebró el matrimonio del jóven rey de Castilla con la infanta de Portugal. Pero en medio de tan puras satisfacciones estábale reservado á la noble reina doña María probar uno de los sinsabares que debian serle mas amargos, la ingratitud de aquel mismo hijo á quien consagraba todos sus desvelos y por quien tanto se sacrificaba. Deseaban el infante don Juan y Nuñez de Lara sacar al rey de la tutela y lado de su madre, á cuyo efecto, comenzaron por indisponerle con ella, diciéndole que su madre no pensaba sino en seguir apoderada del gobierno sin darle á él participacion alguna en el poder, que mientras estuviera dirigido por ella no tendria sino el nombre de rey, y que él era pobre mientras ella se enriquecia, con otros discursos propios para alucinar á un jóven de no precoz ni muy sutil inteligencia. Dueños por este medio del ánimo y del corazon del débil príncipe, persuadiéronle fácilmente á que abandonára á su madre, y Fernando, dejándose arrastrar de sus instigaciones, con pretesto de ir con ellos de caza marchóse con sus nuevos consejeros por tierras de Leon y de Extremadura, donde cazaba y se divertía y hacia oficios de rey; pero perdiendo para con los pueblos que le iban conociendo de cerca aquel afecto mezclado de compasion que al lado de su madre les habian inspirado sus desgracias

y su corta edad. Así fué, que habiendo convocado córtés de leoneses en Medina del Campo, los procuradores de las villas rehusaban asistir á ellas sin orden de la reina, y el concejo de Medina ofreció á doña María que cerraria las puertas al rey y á los infantes. Lejos de consentir en ello la noble reina, rogó á los concejos que obedecieran la orden del rey, y llevando aun mas allá su abnegacion y su amor de madre, accediendo á las instancias del hijo ingrato, consintió en concurrir ella misma á aquellas córtés para ganar sufragios al rey: y en verdad bien le hizo falta el auxilio de su madre, porque solo ella pudo contener á los procuradores, que disgustados de ver al débil monarca supeditado por sus nuevos Mentores, el infante don Juan y el de Lara, hicieron demostraciones de querer abandonar la asamblea ⁽¹⁾.

Pretendieron estos mismos que el rey hiciera á su madre presentar en estas córtés las cuentas de su tu-

(1) El ilustrado Romey, que muestra, no sabemos por qué, un decidido empeño en negar, ó por lo menos en hacer dudar de las virtudes que todos nuestros cronistas é historiadores atribuyen á la reina doña María de Molina, incurre en bastantes equivocaciones en lo relativo á este reinado. Hablando, por ejemplo, de estas córtés de Medina, dice que las convocó la reina, no se sabe en virtud de que derecho. «*La reine doña Maria convoqua de son coté á Medina del Campo, on ne sait en vertu de quel droit, les cortes de*

Castille et de Leon. Hist. d'Espagne, tom. VII., pág. 489.—Si hubiera leído con atención la Crónica, hubiera visto que las Córtés fueron convocadas por el rey: «*Y luego que el rey ovo entregado estos lugares á don Enrique, acordó con el infante don Juan, y don Juan Nuñez, que hiciesen córtés en Medina del Campo.*»—Cap. 16.—«*Los mas de los concejos de las tierras enviaron á decir á la reina que si ella non lo mandasse que non vernian á estas córtés.*» Cap. 47.

tela y administracion, creyendo hallar en ellas cargos graves que hacer á la reina doña María, como que habian esparcido la voz de que en cada uno de los cuatro años anteriores habia guardado para sí cuatro cuentos de maravedís. No pareciéndole bien á Fernando mostrar así á las claras tan injuriosa sospecha á su madre, propusieronle, y él lo aceptó, como si en sustancia no fuese lo mismo, pedir las dichas cuentas al canciller de la reina, abad de Santander. El canciller exhibió sus libros, en que constaba con admirable exactitud y minuciosidad la inversion de todos los fondos, y examinadas y sumadas las partidas se halló que no solamente no se habian distraido los cuatro millones de maravedís anuales que se pretendia, sino que la reina habia hecho en servicio del rey un anticipo de dos cuentos mas, que habia pedido prestados. Resultó para mayor honra suya y confusion de sus enemigos, que habia vendido todas sus alhajas para los gastos y atenciones de la guerra, sin haberle quedado sino un vaso de plata para beber, y que comia en escudillas de barro. Con esto enmudecieron sus acusadores, y la venganza que la noble reina tomó fué rogar á las córtés que diesen á su hijo los servicios que pedia ⁽¹⁾.

(1) «*Y tan grandes acucias pusiérase en poner recaudo en hecho de la reina, que todos cuantos dones y oro y plata ella tenia, todo lo vendió para mantener la guerra,*» Cron. de don Fernando IV., capítulo 47.